



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

EXP. N° 09/18

ORD. N° 413.-

Cuartel General, Mayo 25 de 2018.-

SEÑOR CAPITAN:

Conforme a las facultades que me otorga el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, en su Título IV "De la Comandancia" Artículo 29, número 6, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 076/2018.-

1.- A contar de esta fecha, dese de baja en el Departamento de Investigación de Incendios, al Bombero Honorario de Tercera Compañía "Bomba Pascual Baburizza", señor PERCY SOUZA TAPIA.

2.- A contar de esta fecha se crea el **Departamento de Estudios Técnicos (DET)**.

3.- Nómbrase como Inspector del Departamento de Estudios Técnicos, al Bombero Honorario de Tercera Compañía "Bomba Pascual Baburizza", señor **PERCY SOUZA TAPIA** y asígnese **CODIFICACIÓN RADIAL 20**

4.- Las tareas y funciones principales del **Departamento de Estudios Técnicos (DET)** son:

4.1.- Asesorar al Comandante en materias técnicas e incorporación de nuevos procedimientos (POE) para el trabajo en las emergencias, así como también supervisar y fiscalizar la correcta aplicación de los **POE** vigentes, en los actos del servicio.

4.2.- Mantener permanente contacto con los demás Departamentos de Comandancia para obtener información relevante que permita visualizar las necesidades de incorporar nuevas tecnologías y entrenamientos para mejorar el servicio, así como también para la realización de campañas de prevención dirigidas a la comunidad.



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

2.- Modifíquese la composición del Departamento de Capacitación y nómbrase al Inspector que se indica:

MIGUEL TRONCOSO BIZJAK

Código Radial 18

NELSON REYES MONARDEZ

Código Radial 18-1

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Central de Alarmas, Secretaria General y Comandancia.

p. CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
COMANDANTE

CHRISTIAN GONZALEZ WEBER
COMANDANTE

CGW/mcs.
cc. Archivo.